



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ISLA MAYOR, CELEBRADA EL DÍA 14/06/16.

En Isla Mayor, siendo las 10,15 h. del día 14 de junio de 2.016, de orden y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de Isla Mayor, D. Juan Molero Gracia, asistido de la Secretaria, Dña. Rosario Pinto Vega, se reúnen, previa citación, en tiempo y forma, los señores y señoras Consejeros que a continuación se transcriben, al objeto de celebrar el Pleno del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia (CLIA) de Isla Mayor, en primera convocatoria.

Señores/as asistentes:

* **Sr. Alcalde-Presidente :**
D. Juan Molero Gracia

*** CONCEJALES/AS :**

D^a Tamara Romero Estévez
D^a Verónica Vega Gómez
D. José Antonio Vega Gil

***Señores/as Consejeros/as:**

D. Juan Caro Zabala (3º B- C.E.I.P. Félix Hernández)
Dña. Carmen Dorado Pachón (3º A C.E.I.P. Félix Hernández)
Dña. Elvira Pareja Bernal (4º A F.B.U. -C.E.I.P. Félix Hernández)
D. Juan José Fernández Suárez (4º A C.E.I.P. Félix Hernández)
D^a. Laura Madroñal Díaz (5º A- C.E.I.P. Félix Hernández)
D. Sandro Arias González(5º B- CE.I.P. Félix Hernández)
D^a Noelia González Real (6º A- C.E.I.P. Félix Hernández)
D^a. Ana M^a Prieto Muñoz (6º B.- C.E.I.P. Félix Hernández)
D^a. Juan Carlos Sardina Martínez (3º A.-C.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Cristina Gómez Garrón (3º B -C.E.I.P. Florentina Bou)
D. Alberto García Navarro (4º B-C.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Nadia Romero Cid (4º A- C.E.I.P. Florentina Bou)
D. Cinthia Romero Lobato (5º B-C.E.I.P. Florentina Bou)
D. David López Alapont (5º A-CE.E.I.P. Florentina Bou)
D^a. Laura Delgado Fernández (6º A-C.E.I.P. Florentina Bou)
D^a Natasha Diego Cano (6º B-C.E.I.P. Florentina)
D. Gonzalo Pizarra González(4º E.S.O. - I.E.S Lago Ligur)
D^a Sara Piera Hormach (4º E.S.O.- I.E.S. Lago Ligur)
D. Sergio Pareja Gómez (4º E.S.O.- I.E.S Lago Ligur)
D. Michael Castaño Gallardo (I.E.S Lago Ligur)



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

***Sra. Secretaria:**
D^a. Rosario Pinto Vega

Seguidamente por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos que se relacionan a continuación, incluidos en el Orden del Día de la Convocatoria:

Primero.- Presentación del Programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund – Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia)

Segundo.- Constitución del Consejo Local de la Infancia y la Juventud de Isla Mayor. Composición y delimitación de funciones. Toma de contacto y cambio de impresiones de los/las participantes.

Tercero.- Debate y redacción del Reglamento de funcionamiento interno para su posterior ratificación y aprobación .

El Sr. Alcalde, antes de proceder al inicio de la sesión, da la bienvenida a los asistentes y menciona a las distintas áreas del Ayuntamiento que intervienen en la realización de este Pleno y que están presentes en el acto.

A continuación, Dña. Tamara Romero Estévez, Concejala del Ayuntamiento, presenta el Programa Amigos de la Infancia de UNICEF y explica a los asistentes cuáles son los objetivos del Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia de Isla Mayor, haciendo hincapié en que es necesario tener en cuenta cuáles son las posibilidades y virtudes de nuestro municipio, así como sus dificultades y obstáculos, ya que todo lo que se proponga a través del Consejo no va a ser posible. Puntualiza, además, que su intención es tener en cuenta a nuestros niños y niñas, sus inquietudes, su voz y que se sientan parte importante del Ayuntamiento de Isla Mayor. En definitiva, una mayor implicación de nuestra infancia y un mayor acercamiento del Ayuntamiento a los niños y niñas de Isla Mayor, ya que es su intención mejorar, sobre todo, lo relacionado con ellos. Continúa indicando a los Consejeros y Consejeras que habrá que redactar una memoria con todas las actividades que se pongan en marcha para la infancia y adolescencia de nuestro pueblo para presentarnos al Programa Ciudades Amigas de la Infancia (CAI) de UNICEF y que en caso de que prospere nuestro trabajo, nos acreditarán con una placa en la que se especifique “ ISLA MAYOR, CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA”. Esta valoración y posterior mención dependerá del Comité de UNICEF y de la Junta de Andalucía.

Seguidamente interviene Sara Piera Hormach, alumna del I.E.S. Lago Ligur, entre ellas, un local habilitado para la gente joven y un carril bici, indicando algunas de las demandas que hacen sus compañeros de clase y del Instituto y el Sr. Alcalde aclara que los niños y niñas de Isla Mayor son el futuro y que es importante que se empiece a trabajar desde estas edades tan tempranas, preguntarnos cómo queremos que sea el municipio de Isla Mayor, hasta dónde queremos que llegará.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

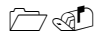





Mención hecha de cuál será la composición del Consejo (Presidencia, Secretaria, Consejeros y Consejeras y AMPAS), de las funciones del mismo (se ha repartido un boletín informativo entre los/las participantes), la periodicidad (cada dos meses, en un principio) y de apuntar la posibilidad de que las reuniones de trabajo y sesiones del Pleno tengan lugar por la tarde, se procede a la presentación de todos y cada uno de los miembros del Consejo, indicando nombre, edad, curso y centro educativo al que pertenecen, para de esta forma favorecer un mejor conocimiento de los/las compañeros/compañeras.

A continuación, se procede a debatir cuál debe ser el contenido del Reglamento que regirá el funcionamiento del CLIA, dejando claro que su redacción definitiva y posterior aprobación tendrán lugar en el inicio del próximo curso escolar. Interviene Dña. Laura García, Técnica del Departamento de Servicios Sociales, quien explica que es necesario que los Consejeros y Consejeras conozcan bien cuál es el contenido del Reglamento y qué es lo que se va a aprobar y que ello puede llevarse a cabo mediante comisiones de trabajo.

Seguidamente, D. José Antonio Coronel, Presidente de la AMPA Las Marismas del C.E.I.P. Florentina Bou y Técnico responsable del Centro Guadalinfo interviene para indicar que es necesario aprovechar lo que tenemos y que tengamos en cuenta que los niños y niñas de otras generaciones no tenían nada. Hay que aprovechar y cuidar lo que tenemos en Isla Mayor.

Asimismo, D. José Antonio García, Técnico del CMIM de Isla Mayor, interviene para hacer ver que el CLIA permitirá a nuestros niños y niñas adquirir más responsabilidades, los convertirá en vecinos y vecinas más responsables. Es una oportunidad extraordinaria para ejercer esa responsabilidad que conlleva ser un buen vecino/a y valorar lo que tenemos.

A continuación, consituído el CLIA y resuelta la aprobación del Reglamento de funcionamiento de éste, el Sr. Alcalde pide a los Consejeros y Consejeras procedan a realizar sus respectivas solicitudes, que son las que seguidamente se indican:

-  Porterías campo de fútbol Florentina Bou.
-  “ Atracciones en la piscina municipal y ampliación del horario de funcionamiento.
-  Fuentes de agua potable en el pueblo.
-  Arreglo de la carretera del muro. En este punto, interviene el Sr. Alcalde para indicar que la titularidad de determinadas carreteras no está clara y que están intentando que la titularidad de ésta aparezca en el Catálogo de Carreteras.
-  Arreglar el WC del I.E.S. Lago Ligur. La Sra. Concejala, Dña. Tamara Romero Estévez indica que el mantenimiento corresponde a la Junta de Andalucía que destina el dinero para el mantenimiento del instituto o bien de la dirección del centro, que tiene que gestionar el dinero que recibe.
-  Limpieza de los canales para poder navegar por ellos y poder disfrutar de los



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

lugares donde se rodó parte de la película “ La Isla Mínima”, como forma de hacer turismo en nuestra localidad.

Cine en nuestro municipio. Intervienen los Concejales D. José Antonio Vega Gil, y Dña. Tamara Romero Estévez para indicar que no es posible proyectar películas de estreno en nuestro pueblo, pero que se están llevando a cabo las gestiones necesarias para que puedan proyectarse transcurrido un mes desde su estreno o películas que daten de otros años o épocas. Y que ello podría realizarse en el E.U.M. Fernando Pallarés.

Arreglo de los parques de la localidad. Vuelve a intervenir el Concejal, D. José Antonio Vega Gil para indicar que están en ello.

Creación de una escuela de música. Dña. Tamara Romero Estévez puntualiza que se está contemplado esta posibilidad. Que ya está funcionando un taller de música en el CE.E.I.P. Félix Hernández, dado que allí existe un espacio adecuado para ello, pero insiste en que desde el Ayuntamiento se está estudiando la posibilidad de crear una escuela de música.

Que se mejore la calidad del agua potable de nuestro municipio.

Arreglo y habilitación del llano existente detrás del campo de fútbol del Villafranco C.F. Podría utilizarse para realizar actividades. Interviene D. José Antonio Vega Gil para indicar que este llano es de titularidad privada y que se está hablando con ellos para ver qué se puede hacer con el mismo.

Arreglo del telón del escenario del E.U.M. Fernando Pallarés. En este punto, Dña, Tamara Romero Estévez indica que se ha instalado un motor para que funciones el telón, pero que no ha dado resultado, por lo que será necesario instalar un mecanismo de manivela o de cualquier otro tipo que dé mejores resultados, ya que el de motor no es viable. El Sr. Alcalde puntualiza que ya se ha colocado una tela negra que mejora las representaciones.





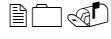


Arreglo de las fuentes del Parque Rafael Grau para que se pueda beber. D. José Antonio Vega Gil indica que ya se ha enviado a un operario para que se ocupe del tema, que lo llamará y le preguntará.

Circunvalación para mejorar la comunicación de nuestro pueblo con otros de los alrededores y con la capital.

Creación de un centro cívico para la juventud. Propuesta realizada por los alumnos/as del I.E.S Lago Ligur. Dña. Tamara Romero Estévez ofrece la sala de arriba del E.U.M. Fernando Pallarés y el D. José Antonio Vega Gil indica que si se solicita un centro de estas características hay que darle utilidad, pero no cualquier utilidad, y así, no estaría permitido el consumo de alcohol, tabaco, cachimba, etc. , ya que, como es lógico, desde el Ayuntamiento no se puede fomentar el consumo de estas sustancias. El Sr. Alcalde indica que existen instalaciones del Ayuntamiento que no se están utilizando en la actualidad. Y el Sr. Vega Gil indica, además, que personal del Ayuntamiento, como Laura García y José Antonio Coronel ha puesto en marcha talleres para los adolescentes y juventud que no han tenido aceptación, por ejemplo y últimamente, un concurso de DJ's, haciéndose hincapié desde el Ayuntamiento en que las actividades se difunden a través de todos los medios de que dispone éste. No obstante todos/as están de acuerdo en que es necesario que la información sea efectiva y llegue a todos los vecinos y vecinas de Isla Mayor.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-

-  Instalación de más ordenadores en el colegio o que los arreglen. El Sr. Alcalde interviene e indica que en el Centro Guadalinfo existen 17 ordenadores y en la biblioteca pública otros cuatro, que están a disposición de los vecinos y vecinas de nuestro municipio.
-  Arreglo del parque conocido como “ de los chinos “. D. José Antonio Vega Gil explica que por el Plan Supera se va a proceder al arreglo de todos lo parques del pueblo. Se comenzará después del verano.
-  Precio de las pistas deportivas. D. José Antonio Vega Gil interviene nuevamente para explicar que se está trabajando para que, tanto las pistas de padel como la entrada al pabellón cubierto municipal sean gratuitas. Para ello, es necesario modificar las ordenanzas municipales que regulan su funcionamiento.
-  Se solicita la instalación de más papeleras en el municipio.
-  Pistas de patinaje. D. José Antonio Vega Gil indica que en el barrio de Maquique se está habilitando una pista para practicar este deporte. En un futuro, se estudiará la posibilidad de mejorarla con otras pistas de skate.
-  Ambulancia. Sería bueno contar con una ambulancia en el pueblo, ya que al tener que venir las de otros pueblos, tarda mucho en recoger al enfermo/a. En este punto interviene el Sr. Alcalde, para aclarar que hay más pueblos que no tienen ambulancia. Es un asunto que depende del Distrito Sanitario y es complicado. Por otra parte, el servicio del 061 tarde unos veinte minutos en llegar a Isla Mayor y en ocasiones es más conveniente utilizar este servicio, dependiendo de la gravedad del caso en cuestión. El Concejala D. José Antonio Vega Gil explica, a su vez, que se pide al Distrito Sanitario una ambulancia para Isla Mayor, pero no se nos concede.
-  Un médico en Alfonso todos los días. Interviene la Sra. Concejala Tamara Romero Estévez y explica a los/las Consejeros/as que es una pedanía de unos 400 habitantes y que está relativamente cerca del núcleo principal de población de Isla Mayor. El Concejala D. José Antonio Vega Gil, aclara que es otra cuestión que no depende del Ayuntamiento de Isla Mayor, sino del Distrito Sanitario y el Sr. Alcalde aclara que en época de crisis como la que atravesamos, ciertos servicios se ven limitados para intentar sostener otros como la Educación y la Sanidad, que en el caso de España, son gratuitas.

Para finalizar, interviene el Sr. Alcalde, D. Juan Molero Gracia para agradecer la participación de todos y todas los/las presentes, alumnado, profesorado, equipo directivo de los centros educativos, AMPAS y técnicos del Ayuntamiento y se dirige en concreto a los/as Consejeros/as para decirles que es un orgullo que puedan representar a sus compañeros y compañeras, animándoles a participar en todas las actividades y actos del municipio organizados tanto por el Ayuntamiento como por las distintas asociaciones del municipio.

La Sra. Concejala, Dña. Tamara Romero Estévez, entrega a cada Consejero/a un regalo de UNICEF, consistente en una mochila y manifiesta que en el Ayuntamiento están a disposición de los niños y niñas de nuestro pueblo. También el Concejala D. José Antonio Vega Gil les dice que si quieren reunirse con ellos, que algún Concejala/a o el Alcalde se



**AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-**

desplacen a los centros educativos, si desean que se les de alguna explicación, etc. están a su entera disposición.

Y reiterando las gracias por la participación, interés y buen comportamiento de los asistentes, y no habiendo más asuntos de los que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las 11:30 horas del día al principio indicado.

EL ALCALDE.

LA SECRETARIA.

Fdo: D. Juan Molero Gracia.

Fdo: D^a. Rosario Pinto Vega.



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
-. S E V I L L A .-